

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 14 de octubre de 2022

Entrega gobernador Alfonso Durazo Primer Informe al Congreso



Hermosillo, Son., octubre 13 de 2022.- La presidenta del Congreso del Estado, diputada Diana Karina Barreras Samaniego, recibió esta mañana el primer informe del estado que guarda la administración estatal, de manos del gobernador Alfonso Durazo Montaña.

La legisladora, quien estuvo acompañada por el presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, diputado Fermín Trujillo Fuentes, dio la bienvenida al titular del Poder Ejecutivo estatal y al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien acudió con la representación del Presidente de la República.

"Ha hecho un excelente trabajo y cuenta con nuestro apoyo para seguir trabajando juntos, siempre respetando la autonomía de los poderes", expresó la Presidenta del Congreso del Estado.

El gobernador Alfonso Durazo Montaña entregó el documento a la diputada Barreras Samaniego para su análisis, su debate y, por supuesto, su enriquecimiento, dijo.

"Tenemos las y los sonorenses un Congreso de excepción y no exageraría si lo califico de histórico; no significa que aprueben todas las iniciativas que presentamos, significa que he encontrado, invariablemente, en las y los diputados, un compromiso de

excepción con las y los sonorenses que, teniendo esa coincidencia, es fácil transitar en todas las propuestas que hemos presentado", aseveró.

El titular del Poder Ejecutivo estatal manifestó sentirse invariablemente acompañado por los integrantes de la LXIII Legislatura en este primer año de gobierno, motivo por cual hizo un reconocimiento al Poder Legislativo.

Estuvieron presentes las y los diputados Ernestina Castro Valenzuela, Alejandra López Noriega, Alma Manuela Higuera Esquer, Claudia Zulema Bours Corral, Rosa Elena Trujillo Llanes, Ernesto Roger Munro Junior e Iram Leobardo Solís García.

Analizan necesidades presupuestales de estados y municipios

- Es favorable incrementar el gasto federalizado en el PEF 2023: diputado Erasmo González (Morena)
- Necesario, fortalecer haciendas locales y que municipios eleven sus ingresos: diputado Héctor Téllez (PAN)

El Grupo de Trabajo de Gasto Federalizado, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se reunió con la junta directiva de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para analizar las necesidades presupuestales de estados y municipios, así como las posibles reasignaciones en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

Relevante, analizar el gasto federalizado del país

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena), consideró relevante analizar el gasto federalizado del país. “Toda la información y referencias sirven para empoderar nuestro criterio y decisiones en la Comisión; no perdamos la línea de trabajo de aquí al 15 de noviembre, plazo para aprobar en el Pleno de la Cámara de Diputados el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023”.

Explicó que el tema y la transferencia del gasto federalizado abarca 2.4 billones de pesos de los 8.3 billones de pesos que contempla el PEF; por ello, “coincidimos en que ese incremento de casi 10 por ciento en términos reales contra el presupuesto 2022, es favorable”.

Dijo que se ha mencionado el tema de la coordinación fiscal, de alinear los términos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), y analizar la historia que se tiene de la evaluación del gasto federalizado; “es relevante saber a dónde ha caído la recaudación estatal y las locales”.

Anunció que a finales de octubre la Comisión de Presupuesto recibirá a la Asociación de Presidentes Municipales de las Capitales de las entidades federativas del país, con el afán de insertar sus comentarios. También, el próximo 19 de octubre, este grupo se reunirá con el auditor especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y, el 25 de octubre, se realizará el parlamento abierto sobre gasto federalizado.

Fortalecer haciendas locales y que municipios eleven sus ingresos

El coordinador del Grupo de Trabajo de Gasto Federalizado de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN), mencionó que para 2023 se tienen contemplados 2 billones 432 mil 770 millones de pesos para el rubro de Gasto Federalizado; las entidades serán las principales ganadoras en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, con un monto de casi 30 por ciento del gasto total.

Indicó que de aprobarse el proyecto sin cambios, las entidades tendrán un presupuesto superior de 9.9 por ciento real a lo aprobado en 2022, lo cual es una buena noticia ya que conocemos las necesidades de las entidades y municipios.

La importancia del gasto federalizado radica en que representa en promedio 84.6 por ciento de los ingresos totales de las entidades antes de la pandemia y sin incluir recursos por financiamiento, mientras los ingresos totales en los municipios, simbolizan 71.7 por ciento, agregó.

Consideró relevante fortalecer las haciendas locales y que los municipios eleven sus ingresos propios. Es importante, dijo, el tema de infraestructura, seguridad, movilidad en las zonas metropolitanas muchas de ellas conurbadas, rescatar el Fondo de Capitalidad y el Fondo Metropolitano, así como crear un fondo participable en materia de infraestructura y para las necesidades básicas de las entidades y de los municipios.

Enriquecer el PPEF 2023 para necesidades de alcaldes

La presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), estimó necesario enriquecer el Proyecto de Presupuesto para 2023 y las modificaciones que se puedan hacer, “que yo espero que sean cambios tangibles que puedan realmente resolver todo lo que aquí han venido a plantearnos alcaldes de diferentes municipios”.

Precisó que la Comisión que preside ha recibido múltiples propuestas de alcaldes para establecer un aumento de dos puntos arriba de la inflación al Ramo 33 “Aportaciones federales para entidades federativas y municipios” e instituir como norma que a los municipios capitales se les otorgue no menos de tres por ciento del total asignado al estado.

Incrementar precio de petróleo para un fondo

El presidente de la Comisión de Infraestructura, diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), señaló que la propuesta de esta instancia es que se incremente un dólar al precio del barril de petróleo, lo que generaría poco más de 13 mil millones y que eso se vaya a un fondo denominado “Fondo Nacional de Obras por Cooperación”. Estimó que para poder avanzar se deben mover los ingresos, porque si no “difícilmente vamos a mover egresos, el tema de la reasignación y entonces no damos margen de ello”.

Comentó que con el sistema de coordinación fiscal que actualmente se tiene, las entidades federativas tienen poca autonomía fiscal y alta dependencia de la transferencia federal. Las entidades federativas generan únicamente 12 por ciento de sus ingresos, mientras que 83 por ciento proviene de la Federación, señaló.

Los estados, agregó, recaudan únicamente 5 por ciento de sus ingresos totales a través de impuesto, o sea, es verdaderamente bajo”. De los casi 2 mil 500 municipios, 522 de ellos no cobran predial. Propuso hacer un plan de trabajo para dar seguimiento al ejercicio de gasto y evaluar qué repercusión tiene.

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) estimó que el Proyecto de Presupuesto “no es un mal aumento, comparado con lo que se dio el año pasado para el 2022, estamos viendo 9 por ciento hacia arriba”; pero, resaltó, “a los municipios de 2018 hacia atrás se les han retirado fondos” y es muy poco el recurso que reciben de los ingresos federales que tiene el país, por lo que deseó que se concrete abrir un fondo de infraestructura para entidades federativas y municipios.

Miguel Ángel Torres Rosales, diputado del PRD, expresó que es necesario conocer la disponibilidad de recursos para hacer reasignaciones en el presupuesto que ayuden a fortalecer los esquemas que plantean gobiernos estatales y municipales, analizar la posibilidad de crear un fondo de infraestructura para estados y municipios, buscar incrementar un dólar al precio del petróleo y revisar las reglas de operación de forma integral.

Plantea Ricardo Monreal que se expida nueva Ley General de Ciberseguridad antes de que concluya Periodo Ordinario

Publicado: 13 Octubre 2022



- ***Se establecerán competencias y bases de coordinación entre Federación, estados y municipios, adelanta el presidente de la Junta de Coordinación Política.***

En el Senado de la República se trabaja para poder expedir la Ley General de Ciberseguridad antes de que concluya el actual Periodo Ordinario de Sesiones, con el fin de establecer y distribuir debidamente las competencias y bases de coordinación entre la Federación, los estados y municipios en esa materia, afirmó el senador Ricardo Monreal Ávila.

Monreal Ávila destacó que este tema es de la mayor relevancia para la estabilidad del país, pues tiene que ver con la protección de datos e información clasificada como de seguridad nacional, que se encuentra resguardada por instituciones que son esenciales para la soberanía.

En la inauguración del foro “La importancia de la ciberseguridad en la era de los ciberataques”, que se llevó a cabo el pasado 11 de octubre, el presidente de la Junta de Coordinación Política insistió en que este ordenamiento debe ser una prioridad para el Congreso.

Reiteró que los “hackeos” a la Secretaría de la Defensa Nacional “son sumamente delicados”, por lo que es conveniente legislar al respecto.

En las últimas fechas, recordó, grupos de ciberdelinquentes han sustraído información de manera ilegal de dependencias como la SEDENA, lo que, “además de evidenciar la vulneración de nuestros sistemas informáticos, ponen en riesgo al Estado mexicano”.

Se trata de una llamada de alerta “para que aceleremos el proceso de legislación en materia de ciberseguridad, a fin de proteger la información y los datos que son resguardados tanto por dependencias públicas, como por instituciones privadas, económicas y financieras”.

Ricardo Monreal advirtió que en el primer trimestre de 2022, en México se registraron 80 mil millones de intentos de ciberataques, que representan más de la mitad de los que se dieron durante todo 2021, cuando se detectaron 156 mil millones de intentos para sustraer información de manera ilegal.

Datos de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, dan cuenta de que de septiembre de 2020 a abril del 2022, esta dependencia atendió 34 mil reportes ciudadanos en materia de ciberseguridad, principalmente relacionados con secuestros de datos bancarios, institucionales y personales.

Por ello, acotó, es necesario fortalecer el marco jurídico en el país, ya que el cibercrimen genera pérdidas a la

industria y a los consumidores de entre tres mil y cinco mil millones de dólares anuales, lo que afecta el comercio electrónico y merma la confianza de la población en los sistemas digitales.

El Centro Iberoamericano para el Desarrollo e Investigación de la Ciberseguridad, agregó Monreal, reportó que, sólo en 2017, más de 33 millones de ciudadanos en México fueron afectados por el cibercrimen, lo que ocasionó pérdidas por siete mil 700 millones de dólares.

“Esta delicada realidad que vive la humanidad en la era del Internet, nos obliga a los legisladores a mejorar los marcos legales, a fin de velar por la seguridad y protección de la información, tanto de las dependencias públicas como de las personas y las empresas”.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña Waldenrath, agradeció el apoyo del senador Monreal Ávila para legislar en esta materia, porque se trata de una prioridad para la seguridad nacional, la seguridad interior y la seguridad pública.

“Cada día somos más vulnerables en el uso del ciberespacio. Casi cualquier persona, con el equipo y conocimientos necesarios, puede vulnerar nuestra seguridad desde el lugar donde esté. Hay una gran cantidad de actos delictivos que se cometen por este medio, que afectan a nuestras familias y a la sociedad en su conjunto”, alertó.

Al evento también asistieron Armando Zúñiga, presidente de la Coparmex de la Ciudad de México; Raúl Sapiens Santos, presidente nacional del Consejo de Seguridad Privada; Eliana Pérez Gaffney, gerente de Políticas Públicas de Facebook-México, entre otros.

México vive una alarmante crisis de derechos humanos, señala senador Emilio Álvarez Icaza

Publicado: 13 Octubre 2022



- ***El legislador presentó su Cuarto Informe de Actividades Legislativas.***

En el marco de la presentación de su Cuarto Informe de Actividades Legislativas, el senador Emilio Álvarez Icaza Longoria afirmó que en México hay una alarmante crisis de derechos humanos.

Álvarez Icaza señaló que prácticamente todos los indicadores en la materia se encuentran peor que cuando empezó la actual administración, y en casi cuatro años de gobierno ya se rebasaron las cifras sobre el número de homicidios dolosos de gobiernos anteriores.

Al evento, que se realizó en la sede alterna del Senado de la República, ubicada en la calle de Xicoténcatl número 9, asistió el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta Mier, quien reconoció el trabajo del legislador independiente.

También destacó que “la vida democrática del Poder Legislativo es fundamental en el concepto amplio de Nación, con poderes soberanos, y los legisladores que tienen una responsabilidad legal para entender y representar a los ciudadanos y sus entidades”.

En tanto, Emilio Álvarez Icaza agregó que las expectativas e ilusiones que había por un nuevo gobierno “se han estampado con el muro de la realidad, de la mediocridad y de las promesas vulneradas”.

Aseguró que la salud pública atraviesa por uno de sus peores momentos; en educación, cuando más se requería revertir los efectos de la pandemia por Covid-19, decidieron cerrar el programa de Escuelas de Tiempo Completo; la violencia crece al mismo ritmo acelerado que las redes macrocriminales y su control territorial, ante la pasividad, omisión y complicidad del gobierno.

El senador insistió en que las víctimas de violencia y de violaciones a los derechos humanos viven en un profundo abandono institucional.

En el caso de la economía, expuso, no muestra crecimiento real, pues la inflación está desbordada; hay hambre en las casas de las familias mexicanas, razón por la cual ahora ya son cuatro millones más de pobres.

Subrayó que en materia de medio ambiente vivimos uno de los momentos más tristes y preocupantes. La devastación y destrucción que ha propiciado el Tren Maya son el estilo personal de este gobierno: “no se respeta la ley, no oye, no dialoga, difama, miente y sigue adelante con una actitud irresponsable hacia el futuro”, acotó.

Respecto a las mujeres, apuntó, sufren una pandemia de violencia ante la indolencia gubernamental; y el abandono de la niñez no tiene parangón en el México moderno.

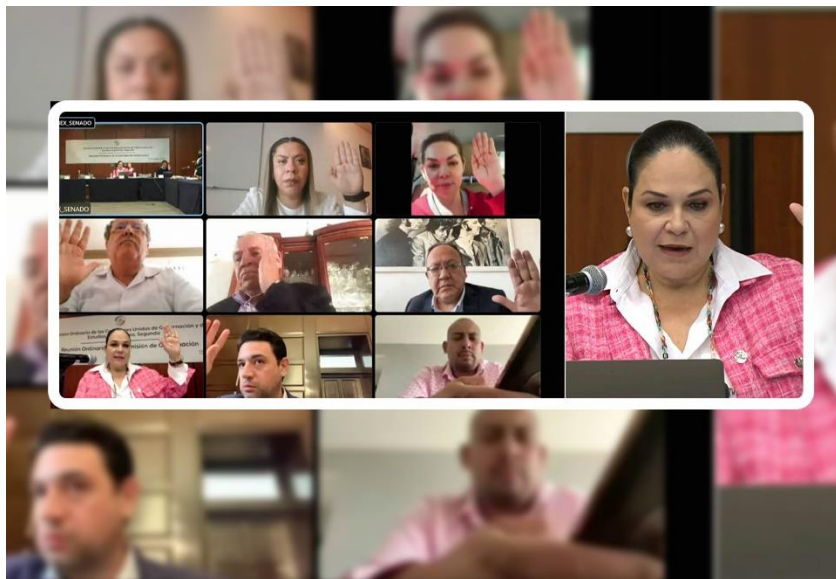
“Esta decepcionante y dolorosa realidad se acompaña de procesos de degradación democrática con una peligrosa regresión autoritaria. Los avances importantes de las luchas ciudadanas y democráticas están siendo debilitados, demolidos, en franca erosión o retroceso”, apuntó.

El senador Emilio Álvarez Icaza indicó que ese contexto obliga a construir alianzas transgeneracionales y diversas en el marco de la pluralidad y el respeto, así como a superar las prácticas del pasado que tanto nos indignaron y dañaron.

Luego, Álvarez Icaza Longoria agradeció la presencia y apoyo de su esposa e hijos; de senadoras y senadores de diversos Grupos Parlamentarios, así como de representantes de colectivos de víctimas y de organizaciones civiles en pro de los derechos humanos.

Avalan en Comisión dictamen para exhortar a congresos locales a expedir leyes de amnistía

Publicado: 13 Octubre 2022



- **Además, aprueban incluir categoría “género y diversidad sexual” en el Premio Nacional de la Juventud.**

La Comisión de Gobernación, que preside la senadora Mónica Fernández Balboa, aprobó un dictamen para exhortar a los congresos de diversas entidades federativas a expedir leyes de amnistía.

En el documento, que fue aprobado con nueve votos a favor y tres en contra, se refiere que en abril de 2020 entró en vigor la Ley de Amnistía, que tiene por objeto extinguir las acciones penales y las sanciones impuestas respecto de delitos específicos establecidos en el artículo 1° de dicha legislación, como el aborto.

Además de delitos contra la salud y aquellos cometidos por personas indígenas, que durante el proceso no hayan accedido plenamente a la jurisdicción del Estado, por no haber sido garantizado el derecho a contar con intérpretes o defensores que tuvieran conocimiento de su lengua y cultura; así como por robo simple y sin violencia, y sedición. En el artículo segundo transitorio se señala que es a través de la Secretaría de Gobernación, que el Ejecutivo Federal promoverá ante los gobiernos y las legislaturas de las entidades federativas la expedición de leyes de amnistía, por la comisión de delitos previstos en sus respectivas legislaciones, que se asemejen a los que se amnistían en esta Ley.

De esta manera, en el dictamen de la Comisión de Gobernación se coincide en la trascendencia que representa el que las legislaturas de las entidades federativas aprueben y expidan sus respectivas leyes de amnistía.

Lo anterior, se agrega, permitirá garantizar que se incorporen a los ordenamientos jurídicos locales, determinados supuestos que permitan liberar a personas privadas de la libertad que se encuentran en centros penitenciarios locales.

Por ello, las y los integrantes de este órgano legislativo aprobaron el dictamen para exhortar a los congresos de Guerrero, Chiapas, Puebla, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz, Ignacio de la Llave, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Yucatán, Colima, Aguascalientes, Baja California, y Baja California Sur.

Así como de Coahuila, Sonora, Morelos, Chihuahua, Tabasco, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, para que expidan las leyes de amnistía, por la comisión de delitos previstos en sus respectivas legislaciones que se asemejen a los que se señala en la Ley de Amnistía, publicada en el Diario Oficial de la Federación en abril de 2020.

El senador Damián Zepeda Vidales, del PAN, adelantó su voto en contra, pues consideró que “la Ley de Amnistía ha sido un completo fracaso”, ya que a abril de 2022 había sólo 167 casos procedentes en todo el país, porque existen otras vías más eficientes para lograr que a ciertas conductas se les pueda aplicar la liberación anticipada.

Además, señaló, que si se replica la Ley de Amnistía a nivel local podrían salir de cárcel personas que venden droga a niños y jóvenes, así como 200 mil delincuentes acusados de robo.

La Comisión de Gobernación también aprobó una reforma a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a fin de añadir la categoría de “género y diversidad sexual” en el Premio Nacional de la Juventud.

Las y los senadores destacaron que con ello se busca premiar a los jóvenes que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+, para garantizar sus derechos, así como su acceso a la salud, al trabajo y a los litigios estratégicos.

En el dictamen, las y los legisladores expresaron que el respeto de los derechos humanos es una premisa que todas las autoridades, de los diferentes órdenes de gobierno, deben tener presentes, para construir una nación de absoluta tolerancia, libertad e igualdad, en la cual todas y todos sean libres de tener una vida digna excepciones, ni discriminación.

Alfonso Durazo destaca avances en su Primer Informe de Gobierno

Sergio Pacillas Espinosa
JUEVES 13 OCT. 2022 - 07:20 P. M.

Entrega Alfonso Durazo Montaña su Primer Informe de Gobierno, donde destacó acciones en materia de seguridad, salud, educación y presupuesto social.

En Sonora se ha recuperado la paz a través de la legalidad y de la atención a las causas que ocasiona la violencia; además de avanzar en temas de salud, educación, ejerciendo el presupuesto social más grande en la historia del estado, destacó el gobernador Alfonso Durazo, al emitir su Primer Informe de Gobierno al pueblo sonorense.

En la ceremonia celebrada en el Auditorio Cívico del Estado, en la que fue acompañado por Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, a quien agradeció su voluntad política para apoyar la solución de problemas de la entidad, el mandatario estatal enfatizó que, a pesar de recibir una administración en quiebra, “se ha ajustado el cinturón” y se han atendidos las demandas más sentidas por las y los sonorenses en temas de seguridad, educación y temas sociales, aunque aún hay mucho por hacer.

Durazo Montaña señaló que, en materia de seguridad, en Sonora, se ha ido trabajando de manera lenta, pero con resultados positivos, tras romper una tendencia de violencia que se mantenía desde hace nueve años en el estado.

“En materia de seguridad hemos ido avanzando de manera lenta, pero progresiva, según datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, en lo que va de la actual administración, el homicidio doloso ha bajado seis por ciento, es decir, el gran valor de este resultado es que rompe una tendencia de violencia ascendente desde el 2013”, afirmó.

El feminicidio también tuvo una tendencia a la baja, al reducirlo en un 40 por ciento, apuntó el titular del Ejecutivo en Sonora, y añadió que, al cierre de este año, 615 nuevos elementos se habrán graduado del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado; se incrementaron los sueldos, haciendo la segunda corporación mejor pagada del país, además de crear el protocolo Zona SALVA para la protección de las mujeres mediante espacios seguros, la Línea Naranja, que ofrece servicios de atención psicológica y jurídica de emergencia las 24 horas, además de realizar jornadas permanentes por la Paz para mejorar la seguridad en territorios con mayor índice delictivos.

FINANZAS

En temas de finanzas públicas, Durazo Montaña resaltó que, se pagaron de manera anticipada créditos de corto plazo por 2 mil 600 millones de pesos, que se usó para pagar sueldos, pensiones y aguinaldos del año pasado, y que al finalizar esta administración se espera que el saldo de la deuda pública sea menor al monto recibido.

Agregó que, con un programa de austeridad importante se lograron tener ahorros por más de 130 millones de pesos; se canalizaron 2 mil 600 millones de pesos en programas de beneficio para la gente, como educación, infraestructura y apoyos sociales.

“Recibimos una hacienda pública en quiebra total y una estructura administrativa obesa. Teníamos dos opciones: reducir el gasto o trasladar el costo a la ciudadanía. Nosotros apretamos el cinturón”, indicó.

En el renglón de desarrollo económico en Sonora, el gobernador Durazo destacó que, según datos del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del INEGI, en los primeros tres meses del 2022 el crecimiento en Sonora fue de 5.6 por ciento anual, la tasa más elevada de la frontera norte de México, además que en su primer año no se ha registrado ninguna huelga, lo que beneficia a que Sonora atraiga más inversión, resultado de su estabilidad laboral.

“Hoy podemos informar que la recuperación económica de Sonora avanza de manera excepcional; cerramos el 2021 con 17 mil 986 millones de pesos en inversión extranjera directa, el mejor año en atracción de esta inversión desde 2013.”

“En cuanto al empleo, la entidad generó 33 mil nuevos registros ante el IMSS, en los nueve primeros meses del 2022, así mismo, Sonora, es el estado del norte con mayor dinamismo en la producción industrial, de enero a mayo del 2022, el aumento en la producción de este sector fue de más del 10 por ciento respecto al mismo periodo del 2021”, aseguró.

SALUD

Con una inversión de 203 millones de pesos se remodelaron y rehabilitaron 150 centros de salud, priorizando localidades apartadas, informó el mandatario estatal, además que en mayo se iniciaron los trabajos de coordinación con el programa IMSS-Bienestar que rehabilitarán y equiparán al 100 por ciento las unidades de salud, incluyendo la contratación del personal médico, medicamento y material de curación.

Mencionó que, con 295 millones de pesos se concluyó y equipó el nuevo Hospital General de Especialidades, con la coordinación del INSABI se invirtió un total de más de 2 mil millones de pesos, además que el actual Hospital General del Estado, funcionará como Hospital Universitario-IMSS Bienestar para capacitar a los próximos profesionales de la salud, y recibir a 100 egresados de salud de la Universidad de Sonora y anunció que con una inversión de 4 mil 918 millones de pesos, se iniciará la construcción de hospitales del IMSS en Navojoa, Guaymas y San Luis Río Colorado.

MÁS INVERSIONES PARA EL ESTADO

La modernización del puerto de Guaymas fue otro tema toral en el primer año de su administración, aseveró Alfonso Durazo, y agregó que, con apoyo del Gobierno Federal, se han logrado materializar proyectos en el estado como la modernización del puerto de Guaymas, con una inversión de 2 mil 300 millones de pesos, para la proyección internacional de Sonora, que, en una primera etapa, incluye los tres tramos de la carretera Guaymas-Chihuahua, con una inversión de mil 624 millones de pesos.

En el tema de educación, se tuvo un reto importante al haber heredado una problemática de abandono a los planteles escolares, y el regreso a clases presenciales producto de la pandemia de salud.

“Para atender la situación de los planteles abandonados y vandalizados durante la pandemia, invertimos en este primer año, 489 millones de pesos; se entregaron 73 mil becas a estudiantes mediante una inversión de más de 500 millones de pesos. El programa de becas más grande de la historia. El año próximo lo incrementaremos a 750 millones de pesos”, afirmó Alfonso Durazo.

El estado de Sonora, es el único con cinco planes de Justicia: Cananea, Yaqui, Mayo, Seri y Guarijío donde se contemplan las acciones de agua, caminos, economía comunitaria, infraestructura, educación, salud, guardias tradicionales en las cabeceras étnicas, centros educativos, la universidad yaqui, así como el Acueducto Yaqui, obras de infraestructura, además de otorgamiento de becas del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, y se atienden las demandas salariales y de vivienda de mineros retirados.

El gobernador Durazo aseguró durante su informe, que en el tema del agua se busca garantizar el abasto para todas y todos los sonorenses, de ahí que el Plan Hídrico establece las bases para que el abasto del agua necesaria, suficiente y con la calidad adecuada para los próximos 30 años.

“En el caso de Hermosillo, vamos a construir una nueva presa en el punto conocido como ‘Las Chivas’, y vamos a hacer otras obras que tienen que ver con garantizar el abasto de agua de Hermosillo, vamos crear desalinizadoras en Puerto Peñasco, vamos a ampliar la desaladora en Empalme para garantizar el abasto de agua en Guaymas y Empalme”, dijo.

El transporte urbano demanda una intervención a fondo, mencionó, lo cual representa uno de los mayores retos de su gobierno, sin embargo, ya se han llevado a cabo distintas acciones para resolver esa problemática, como la obtención de más unidades para distintos municipios como Navojoa.

Carpetas pendientes en fiscalías crecen 110% en últimos cinco años

El principal motivo por el que las personas no denuncian es porque consideran que es un proceso tardado y no hay honestidad en los Ministerios Públicos



Tan sólo en 2021, las averiguaciones previas dieron cuenta de al menos dos millones 196 mil 15 víctimas de delitos en México. Foto: Pexels

Alfredo Fuentes | El Sol de México

Las carpetas de investigación que tienen por concluir la **Fiscalía General de la República (FGR)** y **las 32 fiscalías estatales crecieron un 110 por ciento** en los últimos cinco años, reveló el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal (CNPJE-F) publicado este jueves por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Aunque en 2021 los ministerios públicos cerraron **478 mil 36**, la más alta cantidad de la que se tiene registro en por lo menos los últimos nueve años, las autoridades locales y federales continúan arrastrando **dos millones 629 mil 790 carpetas de investigación aún por concluir**.

De acuerdo con los datos recogidos por el INEGI entre marzo y septiembre pasados, **dicha cifra representa un crecimiento del 4.9 por ciento entre 2021 y 2020**, año en que las averiguaciones previas pendientes se acumularon hasta llegar a las **dos millones 508 mil 243**.

No obstante, **en 2017 las carpetas de investigación sin resolver eran “apenas” de un millón 252 mil 98**, un 110 por ciento menos en comparación con el último censo del INEGI.

Como ha sido la costumbre desde que inició el registro en 2013, **las autoridades locales son quienes acumulan el mayor número de carpetas de investigación pendientes**, con el 98.1 por ciento de ellas, mientras que la FGR sólo representa el 1.9 por ciento, es decir, **“únicamente” 50 mil 341 averiguaciones que permanecen sin conclusión**.

Baja California, con 324 mil 144; Jalisco, con 311 mil 384; Ciudad de México, con 224 mil 764; Nuevo León, con 220 mil 366; e Hidalgo, con 175 mil 765 son las entidades que más acumulan carpetas de investigación, mientras que Sonora, con 489; Yucatán, con mil 176; Campeche, con tres mil 977; Nayarit, con cinco mil 49; y Chiapas, con 11 mil 586, las que menos.

En septiembre pasado, la **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022 del INEGI expuso que el 33.5 por ciento de las personas que son víctimas de un delito**. Señala que el principal motivo por el que no denuncian es porque considera que es un **proceso tardado** que, según el propio Instituto, puede costar hasta cuatro horas.

Otro 14 por ciento de las personas que no denuncia es por la **falta de certeza en la honestidad del Ministerio Público**, un ocho por ciento no lo hace porque los trámites largos y la hostilidad de los agentes aleja a otro 3.8 por ciento de las víctimas que, sumado con la acumulación de carpetas de investigación sin atender, genera una amplia impunidad en el país.

Tan sólo en **2021**, las averiguaciones previas dieron cuenta de al menos **dos millones 196 mil 15 víctimas de delitos en México**, principalmente de **robo y violencia familiar**, pero sólo 470 mil 31 individuos han sido detenidos.

Del total de ellos, destaca que la amplia mayoría –**447 mil 489**– **fueron detenidos en flagrancia**, es decir, mientras cometía el delito y no derivado del trabajo de investigación de los policías ministeriales.

Aunque también hay otros **980 mil 115 sujetos imputados por la comisión de posibles delitos**, **714 mil 296 no tienen una orden judicial** en su contra para comparecer, ser citados o apresados.

Juez frena incorporación de la Guardia Nacional a Sedena

Por Internet
13 octubre, 2022

Por Pedro Hiriart

El **Juez Noveno de Distrito en Guanajuato** admitió a trámite un amparo para suspender la entrada en vigor del decreto, por el que **frenó la incorporación de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)**.

Esta acción fue promovida por organizaciones de la sociedad civil como **Uniando Caminos México**, quien dio a conocer la suspensión provisional a través de un comunicado.

Dentro del amparo 1161/2022 se especifica que **"no se transfiera el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional** y dicho organismo continúe bajo el mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana como prescribe el artículo 21 de la Constitución".

Según la organización, ésta busca que se **declare inconstitucional** este decreto que integra a la Guardia Nacional en la Sedena.

Ahora, **la SSPC y la SEDENA deberán suspender la transferencia de recursos presupuestarios, financieros y materiales**. Y si estos cambios ya se realizaron previamente, se deberán restituir todos los recursos otorgados.

"Seguiremos insistiendo que **la militarización de la seguridad pública en el país no es la solución**, sino que debe de acompañarse las Fuerzas Armadas en conjunto con la seguridad pública civil", detalló.

Al mismo tiempo, recordaron que se han opuesto a estos actos desde sexenios pasados, por lo que descartaron que esta sea una acción en contra del gobierno actual.

Este acuerdo fue aprobado por el Senado de la República el pasado nueve de septiembre en una sesión que duró poco más de 12 horas.

Información de El Financiero

Oaxaca es el primer estado en avalar presencia del Ejército en las calles hasta 2028

Por Sin Embargo
13 octubre, 2022

Ciudad de México, 13 de octubre (SinEmbargo).- Oaxaca se convirtió este jueves en la primera entidad en avalar la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que dejará a la Guardia Nacional bajo el control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Una vez aprobada en el Congreso de la Unión y en el Senado de la República, la reforma constitucional deberá ser avalada por la mayoría de los 32 congresos locales, y hoy avanza desde Oaxaca.

Con una mayoría de 33 votos a favor de 42 legisladores, la reforma fue avalada en el pleno con la finalidad de "lograr la pacificación de la República Mexicana".

"Con ello se avala la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de Seguridad Pública hasta 2028 en el país para garantizar la pacificación de la República Mexicana", declaró el Congreso.

Los legisladores oaxaqueños compartieron que este cambio en la Ley también establece que las Fuerzas Armadas realizarán labores de seguridad con sus propios medios, y además deberán capacitarse en "doctrina policial civil", la cual está establecida en el Artículo 21 constitucional.

A penas el pasado 9 de octubre, el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dio a conocer que una vez que la Cámara de Diputados aprobara la reforma a la Ley de la Guardia Nacional, con la cual se extendería la participación de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028, esa dependencia impulsará un diálogo nacional para que los 32 congresos estatales la avalen.

Por medio de su cuenta de Twitter, el Secretario publicó un video en que consideró que la aprobación de marco legal es "crucial para salvaguardar nuestra democracia".

"Vamos por un gran diálogo nacional, porque el futuro se construye entre todas y todos", escribió en su publicación del titular de la Segob.

Fue el 4 de octubre cuando el Senado de la República avaló el dictamen sobre la Reforma al Artículo quinto transitorio del Decreto del 26 de marzo de 2019 que creó la Guardia Nacional - para prorrogar hasta el 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública- con 87 votos a favor y 40 en contra.

El dictamen, que logró la mayoría calificada que se requería, fue devuelto a la Cámara de Diputados para su análisis y discusión.

Adán López irá a los congresos del país

Néstor Jiménez Tiempo de lectura: 2 min.

Luego de la aprobación en la Cámara de Diputados de los cambios hechos por el Senado a la reforma que amplía hasta 2028 la participación de militares y marinos en tareas de seguridad, la Secretaría de Gobernación confirmó que Adán Augusto López Hernández iniciará hoy una gira por todas las entidades del país para promoverla en los congresos locales.

Después que ayer acudió a Sonora para asistir al informe de actividades del gobernador, este viernes estará en la Legislatura local de Sinaloa a las 9 de la mañana, para después asistir a una reunión en el Palacio de Gobierno estatal.

Continuará el lunes en el Congreso de la Ciudad de México, igualmente a las 9 de la mañana, y a las 16 horas se reunirá con los legisladores de Baja California en el estado fronterizo.

Dos estados por día

El funcionario federal planea continuar con la misma dinámica con dos estados por día.

“Viene la última etapa de la constitucionalidad, que es la de ir a los estados, algo que nunca se había hecho. Nunca el gobierno federal había ido a los estados a reunirse con los congresos, a pedir el apoyo y lo vamos a hacer”, adelantó el miércoles ante diputados federales, antes de la sesión en la que se avaló la reforma en la materia.

Informó que el martes viajará a Chiapas y Tabasco; el miércoles a Tlaxcala y Tamaulipas; el jueves a Quintana Roo y Yucatán.

En distintos mensajes, la dependencia ha reiterado que busca en consenso en todo el país.

El fin de semana la dependencia subrayó en un video difundido por el tabasqueño que es “crucial para la salvaguarda de nuestra democracia” la aprobación en los 32 congresos locales de la reforma, mientras el martes agregó que ante su “importancia y beneficio”, se generará un diálogo con legisladores locales en todo el país.

Ejecutivo pide apoyo a los diputados locales

Agradece a legisladores aprobación y a Adán Augusto López su labor para obtener los votos; reforma evitará que GN se corrompa, dice.



Ejecutivo pide apoyo a los diputados locales Foto: Presidencia de la República

Por: JORGE CHAPARRO
- 14/10/2022 02:06

El Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a los congresos de las 32 entidades del país para que aprueben la reforma que amplía la participación de las Fuerzas Armadas hasta 2028, pues se requiere que 17 entidades den su visto bueno.

“Ojalá los congresos locales nos ayuden, porque ya se aprobó en el Senado, ya se aprobó en la Cámara de Diputados, pero falta que se apruebe en los congresos locales, con la mitad más uno ya es reforma constitucional”, recordó.

Señaló que al convertirse en parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), se evitará que la Guardia Nacional (GN) se corrompa como, aseguró, le pasó a la Policía Federal.

“El que la Guardia Nacional sea una rama de la Secretaría de la Defensa es para que no se desvíe, que sea profesional siempre, que cuente con todo el apoyo de la Defensa, de la Marina, que se fortalezca más la misión de no violar los derechos humanos, que sea una institución de seguridad social, la principal institución de seguridad pública de México”, explicó.

También hizo un reconocimiento especial al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por su labor para obtener los votos necesarios para la aprobación de la reforma presidencial, y envió un agradecimiento a los legisladores que hicieron posible la votación, entre ellos tres perredistas y 64 del PRI.

“Imagínense lo que logró ayer. Aprovecho para agradecerle a los legisladores, porque ya se aprobó el que la Guardia Nacional sea apoyada por la Sedena y por la Marina, que continúe siendo apoyada, y que se fortalezca la Guardia Nacional. Y no es militarizar”, aclaró el Presidente.

Añadió que, en el pasado, cuando fueron gobierno sus opositores, autorizaron la salida de cuarteles para usar a las Fuerzas Armadas sin un sustento legal y ahora se han convertido en críticos de la actuación de los militares.

“Que no quieran los autoritarios ahora pasar como defensores de derechos humanos. ¿Qué hicieron los conservadores con el Ejército? Utilizarlo para reprimir. Sin fundamento constitucional, de manera ilegal usaban al Ejército, a la Marina, para labores de seguridad pública; y además, sin respeto a los derechos humanos. Son unos reverendos hipócritas. Y ahora que se hace una reforma constitucional y que se pone el acento en la defensa de los derechos humanos, ahora se rasgan las vestiduras”, aseveró.

Comprometió que el secretario de Gobernación acudirá a Palacio Nacional para explicar la reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión y para explicar en los parlamentos locales los beneficios que traerá consigo.

“Entonces, Adán, como secretario de Gobernación, pues va informando del por qué es importante esta reforma. Y sí se tiene que apoyar a los gobiernos estatales, municipales, para que sus policías garanticen la seguridad pública”, destacó.

En los últimos minutos del miércoles, los diputados federales aprobaron por 339 votos a favor, 155 en contra y 2 abstenciones las modificaciones constitucionales en materia de Guardia Nacional. Cabe señalar que tres legisladores de Morena votaron en contra y uno en abstención, mientras que tres legisladores del PRD lo hicieron a favor, con lo que se alcanzó la mayoría calificada para la reforma.

Morena va por matrimonio igualitario en Tamaulipas

La diputada Nayeli Lara Monroy enfatizó que es una demanda de la ciudadanía y que la van a impulsar en el nuevo periodo legislativo

CARLOS JUÁREZ

·13/10/2022 · 21:56 HS



La legisladora aclaró que el tema de la adopción será revisado aparte Créditos: @nayelilara4t

Tamaulipas es uno de los únicos estados del país en donde el **Congreso** no ha aprobado el matrimonio igualitario, según por temas de adopción, sin embargo para las nuevas actividades legislativas se contemplan reformas para que por fin las personas del mismo sexo puedan casarse, aseguró la **diputada de Morena, Nayeli Lara Monroy**.

En lo personal, dijo, es algo que ella ha venido apoyando desde que empezó como legisladora de **Tamaulipas**, aunque aclaró que la propuesta la hizo una compañera de ella y es a la que le dará su total respaldo.

Aseguró que esta propuesta es apoyada por la bancada de **Morena**, e incluso aseguró que es una bandera del partido "es una demanda que la comunidad ha estado haciendo y ya se inició y la vamos a seguir apoyando".

El tema de adopción homoparental será revisado aparte

Lara Monroy, manifestó que esta ley no se había aprobado por distintas causas, pero para este nuevo periodo se planea lanzar la propuesta dedicada sólo al tema de los matrimonios y no así el que se puedan dar adopciones.

"Estamos en el análisis para ir enriqueciendo, se están haciendo mesas de trabajo y se analiza el tema. Había un tema como la adopción pero será revisado a parte", recalcó la diputada de la ciudad de **Altamira, Tamaulipas**.